

Estimadas (os),

Según lo informado a ustedes el pasado 14 de enero de 2016, vía correo electrónico, la división societaria de Enersis S.A., se concretó efectivamente con fecha 01 de febrero de 2016. A contar de ese día, se cuenta con dos sociedades denominadas Enersis Américas S.A., y Enersis Chile S.A.. Los datos relevantes de dichas compañías son los siguientes:

Sociedad	RUT	Casa Matriz	Comuna	Giro	Contribuyente Receptor
Enersis Americas S.A.	94.271.000-3	Santa Rosa 76, Piso 16	Santiago	Soc. de Inversiones, Administración de Sociedades y Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles Deportivos y de Esparcimiento. Compra y Venta de Materiales; Servicio de Recepcionar, Almacenar y Despacho Materiales.	Electrónico
Enersis Chile S.A.	76.536.353-5	Santa Rosa 76, Piso 16	Santiago	Soc. de Inversiones, Administración de Sociedades y Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles Deportivos y de Esparcimiento. Compra y Venta de Materiales; Servicio de Recepcionar, Almacenar y Despacho Materiales.	Manual

Por lo anterior, aquellas facturas emitidas a contar del **01 de marzo de 2016** deben ser enviadas según se indica:

- a) **Enersis Américas S.A.:** Enviar electrónicamente a la casilla oficial de intercambio, dteenersis@enel.com previo cumplimiento de los requisitos indicados en nuestra Política de Recepción de Documentos Tributarios V8.
- b) **Enersis Chile S.A.:** Enviar copia impresa en forma manual, para ser recepcionados SÓLO en la Ventanilla Única de Documentos Tributarios del Grupo Enersis en Chile (VUDT), **dirección postal MARCOLETA 634**, Comuna y Ciudad de Santiago, en horario de atención de lunes a jueves de 8:30 a 14:00 hrs. y viernes de 8:30 a 12:00 hrs. Todo lo anterior, previo cumplimiento de los requisitos indicados en nuestra Política de Recepción de Documentos Tributarios V8.

IMPORTANTE

Aquellos proveedores que tengan facturas pendientes de emitir por operaciones iniciadas en Enersis S.A. RUT 94.271.000-3 (Actual Enersis Américas S.A.), a partir del 1 de marzo de 2016 deberán emitir sus documentos a nombre de **Enersis Chile S.A. RUT 76.536.353-5**, de no ser así lo documentos podrán ser rechazados.

Finalmente, a contar de esta fecha, las nuevas órdenes de compra deberán ser facturadas según la empresa que se indique, expresamente, en la Orden de Compra. Toda información adicional requerida al respecto, debe ser solicitada a la persona o Área que solicitó el bien o servicio que está facturando.

Si surgen dudas respecto al alcance de este comunicado, les agradeceré canalizarlas vía correo electrónico con el Señor Marco Riquelme Riquelme, Jefe Área Cuentas por Pagar, Centro de Servicios Administrativos Chile: marco.riquelme@enel.com

Atentamente,

Grupo Enersis en Chile.